



**UNIVERSIDAD DE CALDAS
CONSEJO ACADÉMICO**

ACUERDO Nro. 11
(Acta 08 del 06 de abril de 2022)

Por el cual se modifica el Acuerdo Nro. 54 de 2021, que estableció el Calendario Académico del año 2022 para los estudiantes de programas de pregrado presencial

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE CALDAS, en uso de sus atribuciones estatutarias, en especial las conferidas por el numeral 8 del artículo 14 del Acuerdo Nro. 47 de 2017 – Estatuto General – del Consejo Superior, y

CONSIDERANDO

Que el numeral 8 del artículo 14 del Acuerdo Nro. 47 de 2017 del Consejo Superior establece dentro de las funciones que le corresponden al Consejo Académico la de aprobar el Calendario Académico y sus modificaciones, y en virtud de ello se aprobó el calendario académico para programas de pregrado del año 2022 mediante Acuerdo Nro. 54 de 2021 del Consejo Académico.

Que en el artículo 1 del Acuerdo nro. 54 de 2021 se estableció el cronograma de actividades del calendario académico aprobado, estableciendo que la fecha de pago oportuno para el primer semestre del 2022 estaba *hasta el 31 de marzo*

Que los estudiantes solicitaron modificar la fecha límite de pago establecida en el Calendario Académico, lo cual se encontró pertinente.

Que, en virtud de lo anterior,

ACUERDA

ARTÍCULO 1°. Modificar el artículo 1° del Acuerdo Nro. 54 de 2021, en lo referente al pago de derechos académicos del primer semestre de 2022, el cual quedará así:

ARTÍCULO 1°. El calendario académico del año 2022 para los estudiantes de pregrado presencial será el siguiente:

CALENDARIO 2022 PROGRAMAS DE PREGRADO PRESENCIAL			
ACTIVIDADES			Primer semestre 2022
1	PAGO DE DERECHOS ACADÉMICOS	Fecha de pago oportuno	22 de abril



ARTÍCULO 2°. Las demás disposiciones del Acuerdo Nro. 54 de 2021 continúan vigentes.

ARTÍCULO 3°. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Manizales, a los seis (06) días del mes de abril del año dos mil veintidós (2022).

ALEJANDRO CEBALLOS MÁRQUEZ
Presidente

CAROLINA LÓPEZ SÁNCHEZ
Secretaria